



Ref. Exp. 0050699/2013

VISTO:

La Actividad de Extensión "Formación política y profesional con la FEPUC -Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba-" presentado por el Prof. Juan Manuel Barri de la Escuela de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es de importancia para la Secretaría de Extensión porque permite consolidar el vínculo con organizaciones gremiales.

Que el proyecto se inscribe dentro de las políticas de nuestra Facultad de generar espacios de intercambio y trabajo conjunto con organizaciones sociales.

Que esta propuesta tiene por objetivo instituir un espacio de formación teórica y reflexión sobre la práctica que permita a los dirigentes de las organizaciones profesionales hacerse de herramientas de diagnóstico y planificación en sus campos de intervención.

Que la propuesta cumple con el requisito del instructivo diseñado por la Secretaría de Extensión para tales fines y cuenta con el aval académico de la Escuela de Filosofía, por ello,

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER Proyecto de Extensión "Formación política y profesional con la FEPUC -Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba-" realizado entre los meses de Junio a Diciembre de 2013.

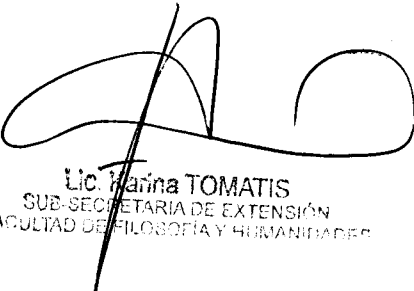
ARTICULO 2º: Designar como responsables del proyecto al Dr. Juan Manuel Barri, y como equipo de trabajo a Emiliano Di Claudio, Victoria Charrando, Gonzalo Assusa y Laura Freire.

ARTICULO 3º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el efectivo desarrollo de las actividades y la presentación de informes a la secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 5º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 1718

Córdoba, 27 DIC 2013  
k.t.

  
Lic. Marina TOMATIS  
SUB-SECRETARIA DE EXTENSION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES